



En relación con la convocatoria CPGI/001/2021 de un Contrato Predoctoral financiado por los grupos de investigación en el marco de proyectos I+D, para la realización del doctorado en sus escuelas, facultades, centros I+D e institutos, y tal como se establece en el artículo 9 de la Resolución Rectoral de 4 de octubre de 2012 de bases para las convocatorias de contratos predoctorales, se publica la Resolución provisional, concediendo un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones.

Madrid, 4 de febrero de 2021

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y DOCTORADO

CONTRATOS PREDOCTORALES FINANCIADOS POR LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN - CONVOCATORIA 2020

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

REFERENCIA CONVOCATORIA	NOMBRE CANDIDATO/A	CENTRO
CPGI/001/2021	BOADO CUARTERO, Blanca	INSTITUTO UNIV. MICROGRAVEDAD "IGNACIO DA RIVA"